

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BIZKAIA

2120

EDICTO dimanante del recurso de apelación n.º 534/2019 seguido sobre ejecución hipotecaria.

Audiencia Provincial de Bizkaia – Sección Tercera.

Recurso: recurso apelación ejecución hipotecaria LEC 2000 534/2019.

Recurrente: Kutxabank, S.A.

Abogada: D.ª Josune Vivanco Tobias.

Procuradora: D.ª Maria Pilar Aguirregomozcorta Echezarreta.

Recurrido: herencia yacente y/o herederos legales y desconocidos de Carmelo Fernandez Etxaniz.

Sobre: ejecución hipotecaria.

En el referido recurso se ha dictado el 19-05-2020 auto, haciéndole saber que contra el mismo no cabe interponer recurso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado herencia yacente y/o herederos legales y desconocidos de Carmelo Fernandez Etxaniz y herencia yacente y/o herederos legales y desconocidos de doña Maria Jose Mendez Rafael y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial del País Vasco.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

El presente edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia, establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), así como en el Reglamento (U.E.) 2016/679 de Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En Bilbao, a 19 de mayo de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.